



EXPTE. D- 1618

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

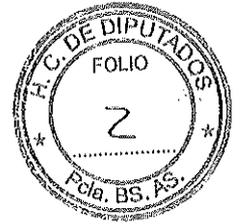
### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por conmemorarse el 160° Aniversario del Partido de Castelli, que se conmemora el 31 de agosto del corriente año.

  
SABAT SABRINA INES  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito y reconocimiento por el 160° Aniversario del Partido de Castelli, que se conmemora el 31 de agosto del presente año.

A principios del siglo XIX, cuando iniciaba la historia del partido, sus tierras eran habitadas por propietarios que realizaban distintas actividades vinculadas principalmente al desarrollo ganadero y comercial de la época, en la que dependían principalmente del partido de Chascomús.

El avance económico en el sudeste de la provincia, obligaba a la habilitación y apertura de un puerto que permitiera la exportación de los productos realizados. Por este motivo, en 1856 el Poder Ejecutivo dispuso a través de un decreto la creación de un pueblo sobre la margen derecha del Río Salado en la zona del "Rincón de López" con el nombre de Villa Castelli y 9 años más tarde, el 31 de agosto de 1865, a través de la Ley de División de Campañas, se creó el Partido de Castelli.

La elección del nombre "Castelli" fue en homenaje a Juan José Castelli, miembro de la primera Junta de Gobierno y destacado político argentino.

En 1883, se aprobó la mensura y trazado definitivo de los pueblos de Guerrero y Taillade, atrayendo a nuevos habitantes para el desarrollo de actividades agrícolas. El 16 de marzo de 1896 el "Centro Taillade" fue declarado cabecera y posteriormente se le otorgó el nombre de "Castelli".



EXPTE. D- 1618

125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Actualmente el partido cuenta con otros núcleos poblacionales en la zona rural:  
Centro guerrero, conocido como "Pueblo Nuevo" y Cerro de la Gloria.

Durante cada aniversario, en el partido se realizan una serie de actividades que  
incluyen actos oficiales en la Plaza Juan José Castelli, feria de artesanos, desfiles  
cívicos, espectáculos musicales y propuestas para compartir y disfrutar en familia.

Es oportuno destacar esta celebración, saludando a sus habitantes en esta fecha  
conmemorativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente  
iniciativa.

  
SABAT SABRINA INES  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.